

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 107 - Sesión
30 de setiembre de 2015

En Montevideo, el treinta de setiembre de dos mil quince, siendo la hora trece, celebra su centésima séptima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

En ejercicio de la Presidencia el Sr. Director Contador ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) Hugo DE LOS CAMPOS, Economista Adriana VERNENGO y Doctor (Odontólogo) Álvaro RODA.

En uso de licencia extraordinaria, el Sr. Presidente Dr. Ignacio Olivera.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Sr. Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso y la Adm. IV Sra. Dewin Silveira.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 106. Res. N° 607/2015. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 106 correspondiente a la sesión de fecha 23.9.2015.

2) ASUNTOS ENTRADOS

CAJA BANCARIA. INVITACIÓN A CONMEMORACIÓN 90 ° ANIVERSARIO. Res. N° 608/2015. (P)

Visto: La invitación remitida por Caja Bancaria a la Conferencia “La gestión tripartita de los Organismos de Seguridad Social” en conmemoración del 90 aniversario de dicha Institución.

- Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Enviar nota de salutación.
2. Concurrir con una representación del Instituto a dicho evento.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. COMUNICACIÓN. Res. N° 609/2015. (P)

Visto: la comunicación enviada por el Banco de la República Oriental del Uruguay en respuesta a nota de fecha 23.07.2015.

- Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Agradecer la gestión realizada.

3) ASUNTOS PREVIOS

REUNIÓN CON MESA DE LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA. (P)

El Sr. Director Cr. CORREA informa que en el día de ayer, se realizó reunión de Mesas con la Asociación de Afiliados a la Caja, a la cual fue invitado el delegado de dicha Asociación Dr. de los Campos, el cual se excusó de concurrir. Comenta que se intercambiaron ideas sobre diferentes temas y se hizo entrega de copia en formato papel del estudio realizado por el Consorcio “Estudio sobre el Modelo Institucional Actual de la Caja y sus posibilidades futuras.”

COMUNICACIÓN CON DELEGADO ANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD. (P)

El Sr. Director Cr. CORREA da cuenta que el delegado de la Caja ante el Fondo de Solidaridad Ing. Walter Muinelo, se comunicó con la Mesa de Directorio a efectos de informar que el pasado jueves se desarrolló reunión de la Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad, procediendo en dicha instancia a exponer el mandato conferido.

Explica que le transmitió al Ing. Muinelo que la Caja está abierta a cualquier planteo que el Fondo entienda pertinente y está dispuesta a reunirse con los servicios jurídicos si fuera necesario. Comenta que de acuerdo a lo informado por el Ing. Muinelo, en dicha reunión el Presidente del Fondo aclaró que ningún integrante de la Comisión Honorario estaba en conocimiento del contenido del mensaje del proyecto de ley de Presupuesto que se envió al Poder Legislativo, a excepción del representante de la Universidad que conocía algunos aspectos.

En la reunión participó también la representante de Caja Notarial, quien se adhirió a los planteos realizados por el Instituto que afectan en alguna medida también a dicho organismo. Se le solicitó al Ing. Muinelo que con respecto a lo considerado, presente informe escrito.

CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS. (P)

El Sr. Director Dr. RODA comenta que se ha recibido correo electrónico de la Asociación de Funcionarios, con respecto a las normas incluidas en el proyecto de ley de Presupuesto en relación al Fondo de Solidaridad, procediendo a dar lectura del mismo.

REUNIÓN COMISIÓN DE PRESUPUESTO 2016. (P)

El Sr. Director Cr. CORREA da cuenta que el pasado jueves se realizó reunión de Comisión de Presupuesto, donde los servicios de la Caja presentaron información vinculada a Rubros 1 y 2 del Presupuesto de la Caja para el año 2016. En la próxima reunión se considerará rubro 0.

Explica que a través de la Gerencia General, en trabajo con las diferentes gerencias se fueron planteando distintos objetivos operativos que se recogen en el proyecto de presupuesto que se eleva. Considera que está faltando la óptica de los objetivos desde el punto de vista de Directorio para el año 2016, para que sean contemplados en el proyecto elaborado. Propone incorporar el tema para su consideración en la próxima reunión de Grupo de Trabajo de Directorio. Así se resuelve.

CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS. (P)

El Sr. Director Cr. CORREA comenta que se ha recibido correo electrónico de la Asociación de Funcionarios, con respecto al tema Gerencia de Recursos Humanos, procediendo a dar lectura del mismo. Propone incorporar el tema para su consideración en la próxima reunión de Grupo de Trabajo de Directorio. Así se resuelve.

COMUNICACIÓN CON EL INTERIOR. REUNIÓN DE COORDINACIÓN. (P)

La Sra. Directora Arq. BRUSCO informa que en el día de ayer, se reunió con el Ing. Altezor a efectos ajustar la propuesta planteada en relación a la instrumentación del contacto con los afiliados previo a las conferencias.

Siendo la hora catorce y cuarenta y cinco minutos se retira de Sala el Sr. Director Cr. Correa.

En virtud de la ausencia del Sr. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, la Sra. Directora Arq. Brusco propone se designe como Presidente ad hoc al Sr. Director Dr. Álvaro Roda. Así se resuelve.

Preside el Sr. Director Dr. Álvaro Roda y actúa en Secretaría la Sra. Directora Arq. Carmen Brusco.

CAMBIO DE FECHA REUNIÓN COMISIÓN CONSULTIVA. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS plantea que recibió correo electrónico comunicando el cambio de fecha de la reunión de la Comisión Consultiva.

Considera que atento a la importancia que reviste dicha Comisión, ese tipo de decisiones deben ser adoptadas en Directorio.

La Sra. Directora Arq. BRUSCO expresa que se tendrá presente para futuras decisiones.

4) GERENCIA GENERAL

HOMOLOGACIÓN FALLO DE TRIBUNAL DE CONCURSO ABIERTO PARA CARGO GERENTE DE INFORMÁTICA. Res. 610/2015. (P)

Visto: Que con fecha 03.07.2015 se aprobaron las Bases del Llamado a Concurso abierto para cargo: Gerente de Informática y con fecha 29.09.2015 el Tribunal que intervino en el Concurso procedió a emitir el Fallo del mismo.

Considerando: Que el Ing. Diego Di Pascua Santamarina ha alcanzado el máximo puntaje entre los postulantes, demostrando méritos, conocimientos, experiencia y aptitudes satisfactorias para ocupar el cargo.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Homologar el Fallo del Tribunal de Concurso abierto para el cargo de Gerente de Informática.

2. Disponer la convocatoria y posterior designación como Gerente de Informática al Ing. Diego Di Pascua Santamarina.

3. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión y siga al Departamento de Nómina y Liquidaciones – Gerencia Administrativo Contable.

RECOMPRA DE LETRAS DE REGULACIÓN MONETARIA EMITIDAS POR EL BCU. Res. 611/2015. (P)

Visto: El informe elaborado por Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, respecto a la recompra de letras de regulación monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay y el resultado obtenido por la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

Se retira de Sala la Sra. Directora Arq. Carmen Brusco.

LLAMADO 12/15. SOFTWARE PARA AUDITORÍA INTERNA. Rep. N° 378/2015. Res. N° 617/2015. (P)

Visto: El Llamado por invitación N° 12/2015 realizado el 17/07/2015 para la adquisición de software para el sector de Auditoría Interna.

Considerando: 1. Que con fecha 30/07/2015 se procedió al Acto de Apertura (fs. 53) de las ofertas presentadas por las empresas que se incorporaron a las presentes actuaciones según se detalla:

BYTE S.R.L.	fs. 54 a 57
DATASEC S.R.L.	fs. 58 a 96
PMN CONSULTORES	fs. 97 a 135
A. CASTRO S.A.	fs. 136 a 222

2. Que las empresas BYTE SRL. y A. CASTRO S.A. presentaron la documentación faltante al momento de la apertura (fs. 221-223 a 226).
3. Que se elaboró cuadro comparativo de ofertas (fs. 229).
4. Que la empresa PMN Consultores aclaró las dudas existentes sobre su oferta económica (fs. 232 y 233).
5. Que se incorporaron al presente expediente los certificados actualizados de DGI y BSE vencidos de las empresas adjudicatarias (fs. 235 a 236).

Atento: a lo que surge de obrados y a lo sugerido por el Departamento de Producción y Soporte Técnico y por la Gerencia de División Administrativo-Contable (fs. 230 y 234).

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa ARNALDO CASTRO S.A. la adquisición de una licencia Microsoft Project Professional 2013 por un total de U\$S 1.378,60 (dólares americanos un mil trescientos setenta y ocho con 60/100) IVA incluido.

2. Adjudicar a la empresa PMN CONSULTORES (Nicola Emilio y Moreira Mauro), la adquisición de un software ACL en modalidad de suscripción anual con soporte 7x24, por un monto total de U\$S 1.586 (dólares americanos un mil quinientos ochenta y seis) y del servicio complementario de instalación y capacitación por un total de U\$S 732 (dólares americanos setecientos treinta y dos) ambos precios con IVA incluido.
3. Pase al Departamento de Compras y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

Ingresa a Sala la Sra. Directora Arq. Carmen Brusco.

PEDIDO DE PRECIOS 39/2015. RESIDUOS INFORMÁTICOS. Rep. N° 379/2015. Res. N° 618/2015. (P)

Visto: La necesidad de desechar una importante cantidad de artículos electrónicos e informáticos en desuso, obsoletos, con desperfectos y totalmente amortizados.

- Considerando: 1. Que por tratarse de artículos con componentes tóxicos requieren un tratamiento especial para su descarte con procedimientos ambientalmente seguros.
2. Que se recabó información sobre empresas que realizan la recolección y gestión de materiales con elementos tóxicos, resultando la oferta más conveniente, la propuesta realizada por la empresa ECOSUR por un importe de \$23.520.
 3. Que con fecha 13.08.2015 se procedió a hacer entrega a la empresa ECOSUR de la totalidad de artículos electrónicos e informáticos a desechar labrando el acta correspondiente.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Aprobar lo actuado por la Gerencia de División Administrativo – Contable, Departamento de Compras y Servicios Generales.

2. Autorizar la baja del inventario de los artículos desechados.
3. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras y Servicios Generales a sus efectos.

7) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

CONTROL DE TRIBUTOS INDIRECTOS POR ACTUACIONES DE LIC. EN GEOLOGÍA.
Rep. N° 380/2015. Res. N° 619/2015. (P)

Visto: el informe realizado por Gerencia de División Recaudación y Fiscalización acerca de control de tributos indirectos por actuaciones de Lic. en Geología.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Solicitar a la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización Departamento de Fiscalización de Empresas y Afiliados la realización de una inspección en un plazo prudencial, a efectos de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 17.738.

8) ASUNTOS VARIOS

RESERVA DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS. Rep. N° 383/2015.
Res. N° 622/2015. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS propone un proyecto de resolución referente al tema.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1. Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.
2. Distribuir a los Sres. Directores el proyecto de resolución propuesto por el Dr. de los Campos.

POSIBILIDADES ACTUALES DE LAS VÍAS DE APREMIO ART. 381 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. Res. N° 623/2015. (P)

Siendo la hora dieciséis y nueve minutos se recibe en Sala a la Dra. Natalia Gomensoro a efectos de considerar las posibilidades actuales de las vías de apremio de acuerdo al art. 381 del Código General del Proceso de acuerdo a las modificaciones introducidas por la ley 19.090.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Solicitar informe acerca del tema a la Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, Área Recuperación de Adeudos.

A las dieciséis y treinta minutos se retira de Sala la Dra. Gomensoro.

ACTA N° 107 – Pág. 7
30.09.2015

Siendo la hora dieciséis y treinta y nueve minutos se levanta la sesión.

/ds.